

NOTARÍA DÉCIMO SEXTA

DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

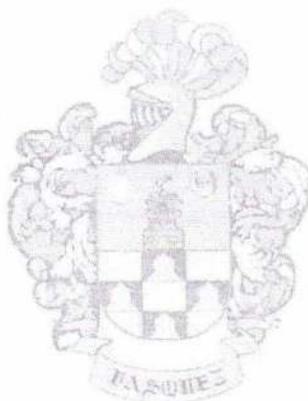
to

to, a 8 de Marzo del 2019, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA DECIMA SEXTA, el 18 de Febrero del 2019, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante señora: BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ, en favor de sus hijos señores: HENRY ELIZABETH ICAZA y JOHANNA PAOLA JIMENEZ ICAZA.- Dejando a salvo el derecho de terceros, la presente inscripción en este Registro : en forma general y no sobre determinado bien.- EL REGISTRADOR.-

lor: MARR
r: MARR

ento firmado electrónicamente

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



Dirección: Av. 10 de Agosto N22-27 y Jerónimo Carrión

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 13 de Marzo de 2019 a las 10:06
Nro. Inscripción: 1141
Fecha de Repertorio: 8 de Marzo de 2019 a las 13:15
Nro. Repertorio: 2019018291
Nro. Trámite: 404007
Nro. Petición: 539328
Libro: SUCESIONES
Entidad: NOTARIA DECIMA SEXTA de QUITO
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
Parroquias: GENERAL

Digitally signed by RUBEN ALEJANDRO
ENDARA GALLARDO
Date: 2019.03.13 10:06:07 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 8 de Marzo del 2019, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA DECIMA SEXTA de QUITO, el 18 de Febrero del 2019, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante señora: BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ, en favor de sus hijos señores: HENRY ELADIO JIMENEZ ICAZA y JOHANNA PAOLA JIMENEZ ICAZA.- Dejando a salvo el derecho de terceros, la presente inscripción en este Registro se la realiza en forma general y no sobre determinado bien.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: MARR
Revisor: MARR

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000077227



20191701016P00721



PROTOCOLIZACIÓN 20191701016P00721

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE FEBRERO DEL 2019, (15:52)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JIMENEZ ICAZA HENRY ELADIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719368597
JIMENEZ ICAZA JOHANNA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716134612

Observaciones:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701016P00721
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2019, (15:52)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://apps.registrocivil.gob.ec/porta/Ciudadaportogin.jsf
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE DINORA GERMANIA SEGOVIA SANCHEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3091-DP17-2019-VS

Cobo & Aguayo
Abogados Asociados



SEÑOR NOTARIO: En su libro de escrituras públicas, sírvase insertar una de **POSESION EFECTIVA** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Nosotros: **HENRY ELADIO JIMENEZ ICAZA**, portador de la cedula de ciudadanía No. 171936859-7, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Mecánico, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la calle 29 de mayo 550 y Olímpica, Parroquia de Guayllabamba, Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0992738989; correo electrónico: henryjimenezicaza@hotmail.com y **JOHANNA PAOLA JIMENEZ ICAZA**, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1716134612, de 38 años de edad, de estado civil casada, de profesión Ingeniera Comercial, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la calle 29 de mayo 550 y Olímpica, Parroquia de Guayllabamba, Distrito Metropolitano de Quito, teléfono: 0998715561; correo electrónico: joha16jpi@hotmail.com ; Comparecemos por nuestros propios y personales derechos en nuestras calidades de hijos de la causante nuestra recordada madre **BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ** ante Ud. con los debidos respetos comparecemos y solicitamos lo siguiente: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- De los instrumentos que nos permitimos acompañar, aparece que nuestra madre que en vida se llamó **BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ** falleció en estado civil viuda, el 15 de Febrero del 2019, en la ciudad de Quito, Parroquia San Juan, Provincia de Pichincha, dejándonos como sus únicos y universales herederos a nosotros sus hijos: **HENRY ELADIO JIMENEZ ICAZA**, y **JOHANNA PAOLA JIMENEZ ICAZA**, según se desprende de las partidas de nacimiento que se agrega como habilitantes. Con estos antecedentes venimos ante Ud. Señor Notario y expresamente solicitamos se nos conceda la **POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES PROINDIVISO DEJADOS POR LA CAUSANTE NUESTRA AMADA MADRE BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ** a favor de nosotros sus hijos ya mencionados. **TERCERA PETICIÓN.** - Con estos antecedentes Señor Notario, sírvase concedernos la posesión efectiva de bienes proindiviso dejados por la prenombrada causante, a favor de nosotros los comparecientes determinados en la cláusula primera. Dejando a salvo el derecho de terceros. **CUARTA:** Se deja expresa constancia que nuestra madre **BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ**, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1702844372, era titular de las cuentas siguiente:

BANCO PICHINCHA: cuenta de ahorros No. 2202451457;

BANCO RUMIÑAHUI: cuenta de ahorros No.8047738700;

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO: cuenta No. 1-05-006628-8;

ADEMAS SE HACE CONSTAR QUE NUESTRA MADRE SE REGISTRO EN LA ENTIDAD FINANCIERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 16 DE JULIO COMO

Cobo & Aguayo
Abogados Asociados

ADMINISTRADORA ANTE LA COOPERATIVA 16 DE JULIO, DE LA CUENTA DE SUS NIETAS MENORES DE EDAD QUE RESPONDEN A LOS NOMBRES DE MARCELA MILENA CHILQUINGA JIMENEZ cuenta No. 601000415 y BIANCA ALEJANDRA CHILQUINGA JIMENEZ.

TAMBIEN ERA TITULAR DE DOS ACCIONES EN LA COMPAÑIA VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A.

ES PROPIETARIA DE DOS VEHICULOS: UNA CAMIONETA DE PLACAS PDB 1682 Y UN CAMION DE PLACAS: PAB2670;

Sírvase levantar el Acta notarial correspondiente a fin de que, en copia certificada de las mismas, se inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente y/o Registro Mercantil, según sea el caso.

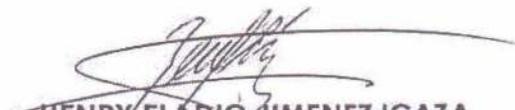
Nuestra petición la fundamentamos en el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial vigente, que le faculta plenas Atribuciones a Ud. Señor Notario para receptor esta petición de POSESION EFECTIVA.

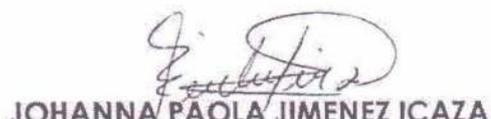
CUARTA: LA CUANTÍA por su naturaleza es INDETERMINADA

QUINTA: EL TRÁMITE es ESPECIAL, contemplado en la ley Notarial.

De ser necesario señalamos como nuestro domicilio en el casillero judicial No. 153 del Palacio de Justicia de Quito y correo electrónico diegoac82@hotmail.com asignado a nuestro abogado patrocinador Ab. Diego Aguayo Cadena.

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.


HENRY ELADIO JIMENEZ ICAZA


JOHANNA PAOLA JIMENEZ ICAZA


ABOGADO
Mat. 17-2019-871 FAGN



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

ICAZA DIAZ BLANCA EULALIA

NUI/Pasaporte: 1702844372

Sexo: MUJER

Edad: 70

Estado civil: VIUDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 15 DE FEBRERO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Fecha de registro de defunción: 16 DE FEBRERO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN JUAN

Tomo / Página / Acta: 5 / 16 / 16

Datos del padre: ICAZA SEGUNDO

Datos de la madre: DIAZ DOLORES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: JIMENEZ CADENA MILO ELADIO

Causas del fallecimiento: TUMOR CARCINOIDE DE RECTO

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CARLOS RAUL BASTIDAS TOLEDO



N° de certificado: 192-198-94273



192-198-94273

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ICAZA DÍAZ
BLANCA EULALIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GUAYLLABAMBA

FECHA DE NACIMIENTO: 1948-12-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: VIUDA
MILO ELADIO
JIMENEZ CADENA

Nº 170284437-2




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AUXILIAR, ENFERMERIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ICAZA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DIAZ DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2014-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-07

Director General: 

Prima del Cedulaado: 

03333A2222

0000047

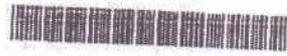
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No.
008 - 034 NÚMERO
1702844372 CÉDULA

ICAZA DÍAZ BLANCA EULALIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
GUAYLLABAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA




RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

18 FEB 2018



Dinora Segovia Sánchez
Ab. Dinora Segovia Sánchez
NOTARIA (S) DÉCIMO SEXTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



150854 REPÚBLICA DEL ECUADOR 1706074100
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO Tomo Pág. 22, Acto 93

En Guayllabamba provincia de Pichincha hoy día CINCO de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro el que suscribe, Jefe de Registro Civil, establece la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: ESBAY ELADIO APELLIDOS: MIRABEL ACAYA
SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: QUINCE DE AGOSTO DE 1984
LUGAR: QUITA del Cantón QUITA Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BLAS ELIAS JIMENEZ CASERA de nacionalidad ECUATORIANA de estado casado con Cédula de Id. N° 17047000-0 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BLANCA ENLALIA ICAYA NIÑO de nacionalidad ECUATORIANA de estado casado con Cédula de Id. N° 17036197-0

Solicitó esta inscripción: La madre con Cédula N° de años de edad, de profesión de nacionalidad quien hace constar, además, que correspondiente al segundo paria.

OBSERVACIONES:
MRS. CASER CASERA ENZAL NI

FIRMAS: *[Signature]* *[Signature]*

Reconoció... por mediante con fecha de de 19..... cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Legitimó... por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo de de 19.....

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo de de 19.....

Jefe de Oficina

Falleció el de de 19..... y su defunción constó inscrita en la oficina de en el tomo de de 19.....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 193-199-03385



193-199-03385

[Signature]

Lcd. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719368597

Nombres del ciudadano: JIMENEZ ICAZA HENRY ELADIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JIMENEZ CADENA MILO ELADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ICAZA DIAZ BLANCA EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-199-32793



193-199-32793

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719368597

Nombre: JIMENEZ ICAZA HENRY ELADIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-199-32801



194-199-32801



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ ICAZA HENRY ELADIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
DONAZO SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

No. 171936859-7





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECÁNICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ CADENA MILO ELADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ICAZA DIAZ BLANCA EULALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-05

82235V4222

00754 023





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 JUNTA No.
008 - 318 NÚMERO
1719368597 CÉDULA

JIMENEZ ICAZA HENRY ELADIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
GUAYLLABAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

18 FEB 2019



Ab. Dinora Segovia Sánchez
NOTARIA (S) DÉCIMA SEXTA DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO Tomo A Pág. 69 Acta 5195

En QUITO provincia de PICHINCHA sección DIEZ Y SEIS de QUITO de mil novecientos CONCERTE años el que suscribe, Jefe de Registro Civil, expedí de la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: JOHANNA PAULA APELLIDOS: JIMÉNEZ ICAZA
 SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 16 DE JUNIO DE 1990
 LUGAR: LA VIGILANTA Provincia: QUITO PICHINCHA
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: NILO ELADIO JIMÉNEZ de nacionalidad ECUATORIANA
 de estado CASADO con Cédula de Id. N° 170284477-2 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BLANCA EUGALTA ICAZA de nacionalidad ECUATORIANA
 de estado CASADA con Cédula de Id. N° 170284477-2

Solicitó esta inscripción: LA MADRE de QUITO de nacionalidad ECUATORIANA años de edad, de profesión CONCERNIDA de nacionalidad ECUATORIANA quien hace constar, además, que CONCERNE AL PRIMER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIRMAS: [Firma] JRC [Firma]

Reconoció... por mediante
 con fecha de de 19.....
 Jefe de Oficina

Legitimó... por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta.....
 de de 19.....
 Jefe de Oficina

Controló matrimonio con en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta.....
 de de 19.....
 Jefe de Oficina

Falleció el de de 19..... y su defunción consta inscrita en la oficina de en el tomo pág. acta.....
 de de 19.....
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

MODIFICACIÓN 1: RAZÓN: POR RESOLUCIÓN DE LA COORDINACIÓN ZONAL 9 DE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019
 Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 198-199-03444

 198-199-03444

[Firma]
 Lcdo. Vicente Taiano G.
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016 Y DE ACUERDO AL ART. 80 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, SE RECTIFICA ESTA INSCRIPCIÓN EN EL SENTIDO DE QUE, SE HA OMITIDO EL SEGUNDO APELLIDO DEL PADRE DE LA INSCRITA; Y, SE HA OMITIDO EL SEGUNDO APELLIDO DE LA MADRE DE LA INSCRITA, DE AHORA EN ADELANTE CONSTARÁN COMO: CADENA; Y, DÍAZ, RESPECTIVAMENTE.- NUT 2016.358927.- QUITO, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2016.- DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA CON EL N° 2016-14489.- CV..

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: LUIS ERNESTO ERAZO DE LA CRUZ

N° de certificado: 198-199-03444



198-199-03444

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716134612

Nombres del ciudadano: JIMENEZ ICAZA JOHANNA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILQUINGA GRANDA CESAR MARCELO

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: JIMENEZ CADENA MILO ELADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ICAZA DIAZ BLANCA EULALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-199-33097



198-199-33097

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716134612

Nombre: JIMENEZ ICAZA JOHANNA PAOLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-199-32984



198-199-32984




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 171613461-2

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: JIMENEZ ICAZA JOHANNA PAOLA
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 LA VIGENTINA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-05-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CESAR MARCELO CHILQUINGA BRANDA




INSTITUCIÓN SUPERIOR: INGENIERIA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: JIMENEZ CADENA MILO ELADIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ICAZA DIAZ BLANCA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2018-11-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-11-25

IGM 16 09 604 87
 E33351322
 CANTÓN QUITO
 NOTARIO METROPOLITANO

Ab. Dinora Segovia Sánchez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
 171613461-2 008 - 0171
 JIMENEZ ICAZA JOHANNA PAOLA
 PICHINCHA QUITO
 QUAYLLABAMBA
 1 Multa 38.50 CostoRex: 0 Tot USD: 38.50
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00810
 5953111 07/11/2018 10:33:45

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, 18 FEB 2019

 Ab. Dinora Segovia Sánchez
 NOTARIA (S) DEL CANTÓN QUITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

INSTRUMENTO No. 2019-17-01-16-P00721

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR LA CAUSANTE SEÑORA BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ.-

Di 2 copias;

R.A.

.....
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, ante mí Abogada **DINORA GERMANIA SEGOVIA SÁNCHEZ**, Notaria Suplente Décimo Sexta del Distrito Metropolitano del Cantón Quito; por licencia concedida a su Titular, mediante Acción de Personal número dos mil noventa y uno (guion) DP diecisiete (guion) dos mil diecinueve (guion) VS de trece de febrero de dos mil diecinueve, y, en atención a la petición formulada por los señores: **HENRY ELADIO JIMENEZ ICAZA**, soltero, domiciliado en este cantón Quito, calle Veintinueve de Mayo quinientos cincuenta y Olímpica, parroquia Guayllabamba, número telefónico cero noventa y nueve doscientos setenta y tres ochocientos noventa y ocho nueve y correo electrónico henryjimenezicaza@hotmail.com ; y **JOHANNA PAOLA JIMENEZ ICAZA**, casada; domiciliada en este cantón Quito, calle Veintinueve de Mayo quinientos cincuenta y Olímpica, parroquia de Guayllabamba, número telefónico cero noventa y nueve ochocientos setenta y uno quinientos cincuenta y seis uno y correo electrónico joha16jpi@hotmail.com ; en la que me solicitan proceda a receptor sus declaraciones juramentadas tendientes a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes de su madre, señora **BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ**, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción de la CAUSANTE señora **BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ**, en la que consta su fallecimiento



acaecido el quince de febrero de dos mil diecinueve, en la parroquia San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha; y b) Las partidas de nacimiento de los peticionarios, hijos de la Causante.- Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes, hijos de la CAUSANTE.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de identificarles doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral cuyas copias certificadas a petición expresa de los comparecientes también se agregan a esta Acta ; al efecto, bien instruidos por mí, el Notario, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento declaran: a) Que la señora **BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ**, fue madre de los peticionarios.- b) Que falleció el quince de febrero del año dos mil diecinueve, sin haber otorgado testamento, quedando los peticionarios como hijos y herederos de sus bienes.- c) Que su madre era titular de las cuentas: BANCO PICHINCHA: cuenta de ahorros número doscientos veinte doscientos cuarenta y cinco ciento cuarenta y cinco siete (2202451457); BANCO RUMIÑAHUI: cuenta de ahorros número ochocientos cuatro setecientos setenta y tres ochocientos setenta cero (8047738700); COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 23 DE JULIO: cuenta número uno guion cero cinco guion cero cero sesenta y seis veintiocho guion ocho (1-05-006628-8); d) Que su madre se REGISTRO EN LA ENTIDAD FINANCIERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 16 DE JULIO COMO ADMINISTRADORA ANTE LA COOPERATIVA 16 DE JULIO, DE LA CUENTA DE SUS NIETAS MENORES DE EDAD QUE



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RESPONDEN A LOS NOMBRES DE MARCELA MILENA CHILQUINGA JIMENEZ cuenta número seiscientos uno cero cero cero cuatrocientos quince (601000415) y BIANCA ALEJANDRA CHILQUINGA JIMENEZ; e) Que su madre ERA TITULAR DE DOS ACCIONES EN LA COMPAÑÍA VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A.; f) Y fue propietaria de dos vehículos, una camioneta de placas PDB1682 y un camión de placas PAB2670; g) Que lo afirmado lo justifican y ratifican con las partidas de defunción y nacimiento incorporadas a esta Acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida norma legal citada, queda concedida la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la CAUSANTE señora, **BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ**, en favor de las peticionarios, **HENRY ELADIO JIMENEZ ICAZA**, y **JOHANNA PAOLA JIMENEZ ICAZA**, hijos y herederos de sus bienes; se deja a salvo derecho de terceros que pudieren existir.- El original de esta diligencia, se incorpora al protocolo esta Notaría, extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en los Registros correspondientes:- Para constancia suscriben la presente Acta Notarial, los comparecientes en unidad de acto, junto conmigo el Notario quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


HENRY ELADIO JIMENEZ ICAZA

Cd. Cd. 1719369547




JOHANNA PAOLA JIMENEZ ICAZA

Cd. Cd. 1716134612




Ab. Binora Segovia Sánchez
NOTARIA (S) DÉCIMO SEXTA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



gó ante mí y en fe de ello, confiero en nueve (9) fojas útiles esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **POSESION EFECTIVA DE**
LOS BIENES HEREDITARIOS DEJADOS POR LA SEÑORA BLANCA
EULALIA ICAZA DIAZ en favor de **HENRY ELADIO JIMENEZ ICAZA** y
JOHANNA PAOLA JIMENEZ ICAZA, sellada y firmada en los mismos
lugar y fecha de su otorgamiento.-



Dinora Segovia Sánchez
Ab. Dinora Segovia Sánchez
NOTARIA (S) DÉCIMO SEXTA DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A.



R.U.C. 1792036089001

Cusubamba, 6 de Septiembre de 2019.

Señores:
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis Consideraciones:

En atención a la solicitud realizada por el Señor Henry Eladio Jimenez Icaza con Cedula de identidad 1719368597001, heredero de la Sra. Blanca Eulalia Icaza Díaz con cedula de identidad 1702844372, quien es registra como socia de la Compañía de Transportes VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A. con RUC 1792036089001 solicito a usted como autoridad competente se proceda con el tramite administrativo del ámbito de su competencia para el registro del mismo como heredero luego de haber generado los tramites de ley correspondientes para lo que adjunto; el acuerdo extrajudicial libre y voluntario generado por los herederos de la Sra. BLANCA EULALIA ICAZA DIAZ; la posesión efectiva de bienes como herederos en ausencia de testamento, y el registro de la misma en el registro de la Propiedad de Quito.

Adjunto los datos para comunicaciones

Herederos:

Henry Eladio Jimenez Icaza Celular: 0984045713 Dirección: XXXXX
Correo:henryjimenezicaza@hotmail.com

Compañía:

Rodríguez Villa Magdalena Lucila Celular: 0997362001 Dirección: XXXXX
Correo: magdalena0854@hotmail.com

Atentamente,

Magdalena Lucila Rodríguez Villa
GERENTE GENERAL
VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A.



RECIBO DE TRÁMITE

62594-0041-19

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS

EXPEDIENTE: 15696 09/10 147 PIA
COMPAÑÍA:
VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A.
TIPO DE TRÁMITE: POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES

Por favor consulte este recibo en www.sic.gov.ec

Cuzubamba, 13 de septiembre del 2019

Señora
Magdalena Rodríguez Villa
GERENTE GENERAL VOLQUETAS Y CAMIONES TRANSVOLCA S.A.
En su despacho

PARTICION EXTRAJUDICIAL

De mi consideración:

Yo, Johanna Paola Jiménez Icaza con cédula No. 1716134612, en calidad de heredera de la señora Blanca Eulalia Icaza Díaz con cédula No. 1702844372, de forma libre y voluntaria CEDO EL 100% de la acción que me corresponde por ley a favor de mi hermano Henry Eladio Jiménez Icaza con cédula No. 1719368597.

Firman


Johanna Paola Jiménez Icaza
C.I. 1716134612
CEDENTE


Henry Eladio Jiménez Icaza
C.I. 1719368597.
CEDATARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 JIMENEZ ICAZA
 JOHANNA PAOLA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 LA VICENTINA
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 CESAR MARCELO
 CHILQUINGA GRANDA

No. 171613461-2




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA
 E333313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 JIMENEZ CADENA MILO ELADIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ICAZA DIAZ BLANCA EULALIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2019-09-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-09-13

0178576




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

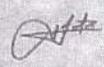
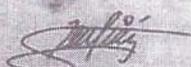
Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
 171613461-2 009 - 0297
 JIMENEZ ICAZA JOHANNA PAOLA
 PICHINCHA QUITO
 GUAYLLABAMBA
 0 USD: 0
 DEL DISTRITO PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00011
 6219899 13/09/2019 9:57:43


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171936859-7**
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ ICAZA HENRY ELADIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1994-08-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. MECANICO** E2333V4222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **JIMENEZ CADENA MILO ELADIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ICAZA DIAZ BLANCA EULALIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-09-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-05

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 
24 - MARZO - 2019

0010 M **0010 - 079** **1719368597**
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

JIMENEZ ICAZA HENRY ELADIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **GUAYLLABAMBA**
 ZONA:




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPECS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 EL PRESIDENTE DE LA JRV